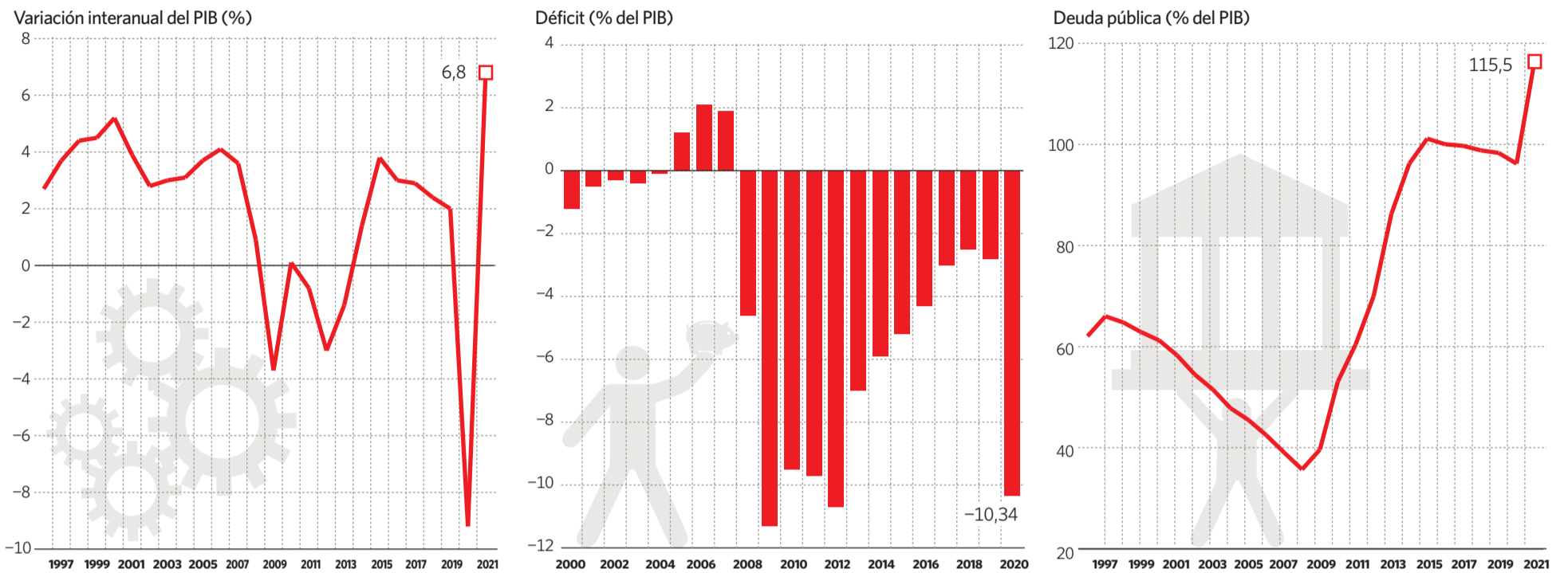


El Tema de la semana



elEconomista

dos por las administraciones en términos de Contabilidad Nacional para este año asciende a 263.443 millones, un 5% menos que 2019.

En detalle, el Ejecutivo prevé una caída de la recaudación del 2,4% en el IRPF, hasta 96.655 millones; del 8,7% en Sociedades, el mayor descenso entre las grandes figuras tributarias, hasta 23.592 millones; del 5,2% en el IVA, hasta 76.731 millones; del 6,4% en Impuestos Especiales, hasta 21.672 millones; del 37,9% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del 5,75% en los ingresos por cotizaciones sociales. En cambio, espera un alza del 1,4% sobre los Impuestos sobre la producción, frente al 1,9% del año pasado, por el incremento del 2% del IBI, hasta 17.732 millones.

Pese a estas previsiones, Montero destacó el “compromiso” del Gobierno con la sostenibilidad de las cuentas públicas queda de manifiesto con los datos de consolidación fiscal previos a la pandemia del Covid-19, ya que España cerró 2019 con un déficit del 2,8%, lo que implica cumplir por segundo año consecutivo con el Pacto de Estabilidad de la UE.

Asimismo, subraya que el “esfuerzo” de consolidación en el caso de la Administración Central y la Seguridad Social, que en conjunto lograron reducir su déficit un 3,2%, si bien el déficit público aumentó hasta el 2,82% del PIB por el mayor déficit de las CCAA y el menor superávit de los ayuntamientos.

Una deuda sin precedentes

En paralelo al aumento del déficit, el Programa Presupuestario prevé un incremento de la ratio de deuda pública desde el 95,5% del PIB registrado en 2019 hasta el 115,5% este año, debido a la “velocidad y profundidad inédita” de las medidas de gasto para ayudar a proteger a



La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

las familias y reactivar la economía, según Montero.

La vicepresidenta de Asuntos Económicos explicó que el Tesoro está abordando las necesidades de financiación mediante emisiones, algunas sindicadas con una “recepción extraordinaria” ante la cifra récord de una demanda de 96.000 millones, y con costes de financiación “relativamente reducidos” y “alineados” con los de la primera parte del año pasado, pudiendo financiarse “en condiciones muy beneficiosas en los mercados”.

Con estos datos, el Ejecutivo considera que dado que las previsiones muestran que a partir de 2021 se producirá un rebote de la economía con un “fuerte incremento del PIB” que permitirá volver a la senda

de reducción del déficit y la deuda pública, así como “cumplir con los compromisos adquiridos a nivel comunitario”, según el Programa Presupuestario.

Sin recorte a funcionarios

Durante la presentación, Montero también quiso aclarar que “no está previsto hacer ningún tipo de ajuste en materia del sector público”, como una posible bajada del salario de los empleados públicos, y ha descartado que se vaya a aprobar “ni subidas masivas de impuestos ni bajadas masivas” como consecuencia del déficit y la deuda prevista por la crisis del Covid-19.

“No está previsto hacer ningún tipo de ajuste en materia del sector público”, ha afirmado Montero,

quien ha explicado que el Gobierno quiere estimular el consumo y la demanda interna cuando la movilidad pueda estar en su fase de “capacidad absoluta” y los comercios puedan abrir, junto a la actividad productiva.

Por otro lado, y preguntada por *elEconomista* acerca de si está de acuerdo con la opinión sindical sobre la posibilidad de nacionalizar empresas, Calviño afirmó que “no ve productivo” enzarzarse en un debate ideológico de esta naturaleza, porque el Gobierno ya está dando una respuesta “eficaz” a los problemas de las empresas. “Desde el primer momento hemos optado por medidas de liquidez ambiciosas”, subrayó recordando las ayudas y las líneas de financiación previstas para

mantener el flujo de capital entre las compañías.

Aval de la AIREF

Con estos mimbres, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) avala como “razonable” la revisión de las previsiones macroeconómicas que acompaña a la actualización del Programa de Estabilidad 2020-2021 enviada a Bruselas, si bien no descarta “escenarios más adversos” respecto a “la intensidad de la recuperación” de la crisis provocada por la expansión de la enfermedad Covid-19. Este aval, subraya, se realiza bajo los supuestos de que se cumplen las hipótesis realizadas por el Gobierno respecto a la evolución

Monlcocha rechaza nacionalizar las empresas y “opta” por dotar de una mayor liquidez

de la pandemia y de que las medidas de política económica consideradas en el cuadro macroeconómico son las aprobadas hasta este momento. Sin embargo, destaca que “no ha recibido suficiente detalle sobre el impacto macroeconómico y presupuestario de las medidas implementadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis”, pues asegura no haber recibido ni “el escenario fiscal ni el detalle de la valoración de las medidas aprobadas y su traslación al cuadro macroeconómico”. “Este hecho, por un lado, dificulta la valoración de la consistencia de los cuadros macroeconómicos inercial y con medidas, y, por otro lado, impide evaluar la coherencia entre el escenario macro y fiscal”, advierte la AIREF.